

 UNIVERSIDADE DE VIGO	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
--	--	--	----------------------------

ACTA

ÓRGANO: COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (CGIC) DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

CENTRO: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

OBJETO: REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CGIC

Se reúne en sesión extraordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario de la Defensa el jueves 25 de octubre de 2018 a las 13:20 horas en la Sala de Juntas del Centro Universitario de la Defensa con el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de una Comisión para el análisis e informe acerca de una problemática puntual detectada en una materia.

Observaciones:

El director del CUD José María Pousada comenta que se recibieron unas notas que han llamado la atención y que les parece conveniente nombrar una Comisión encargada de hacer un análisis e informe de la situación (analizar qué ha pasado y si da lugar a medidas o no). En este sentido, la Dirección del Centro pretende establecer un nuevo protocolo de actuación, dentro del Procedimiento de calidad para el seguimiento y control de la docencia, con el cual abordar estas situaciones. Dicho informe constituirá la base argumental sobre la cual apoyarse la Dirección del Centro de cara a tomar una decisión.

El profesor del CUD Andrés Suárez pregunta qué situaciones serían susceptibles de este análisis. La secretaria del CUD, y Coordinadora de la Titulación, Belén Barragáns interviene para comentar que habrá que establecer un protocolo general para aplicar el procedimiento (por ejemplo, cuando se supere un umbral del 20-30% en el número de suspensos "0" o de sobresalientes "10"). El profesor del CUD vuelve a intervenir para manifestar que es una situación sensible, pues ante esta situación parece que está en tela de juicio la autonomía del profesor. La secretaria del CUD contesta que los criterios de calidad tienen que estar por encima de la autonomía del profesor, que el Centro y su profesorado debe asumir que hay que rendir cuentas de los resultados, y que solo se trata de hablar con los implicados y entender qué ha pasado. Finalmente interviene el Director del CUD para manifestar que no se trata de cuestionar al profesor sino corregir errores, que la calidad se entiende como un proceso de mejora continua y que el fin de este procedimiento solo es el de informar.



 UNIVERSIDADE DE VIGO	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
--	--	--	----------------------------

Continúa el Director del CUD comentando que, puesto que es la primera vez que se aplica el protocolo, y dado que la materia afectada se incluye dentro del ámbito de Mecánica, le parece adecuado centrar la Comisión en los tres profesores que forman parte de la CGIC representando dicho ámbito.

La Coordinadora de la Titulación comenta que la Comisión tendrá total libertad para solicitar todas las evidencias que considere (notas de la brigada en otras materias, histórico de notas en el parcial, el enunciado del parcial y sus históricos, hablar con el coordinador de la materia, hablar con alumnos de las materias, etc.)

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 13:45 horas del 25 de octubre de 2018 con el compromiso por parte de la Comisión de revisión de entregar el informe al Director del CUD con fecha límite el jueves 22 de noviembre de 2018.



	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
---	---	---	-----------------------------

Asistentes

Cargo/Representante	Nombre y Apellidos
Director del CUD	José María Pousada Carballo
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM	Javier Sánchez García de Leonardo (no asiste)
Coordinadora de Calidad	María Mercedes Solla Carracelas
Coordinadora de la Titulación	Belén Barragáns Martínez
Enlace de Igualdad	Santiago Urréjola Madriñán
Gerente del Centro	Fernando González Valdivia (no asiste)
Responsable de Calidad de la ENM	Pablo Varela Sánchez (justifica ausencia)
Representante del PDI	Carlos Casqueiro Placer
Representante del PDI	Andrés Suárez García
Representante del PDI	Miguel Ángel Álvarez Feijoo
Representante del PDI	Rosa Devesa Rey
Representante del PDI	Rafael Asorey Cacheda
Representante del PAS	Rut Gestal Fernández
Representante de la ENM	Pablo María Álvarez Mira
Representantes del Alumnado	(no asisten)

Fecha de la reunión 25 de octubre de 2018



María Mercedes Solla Carracelas
Coordinadora de Calidad

Aprobada en la Comisión del 05 de diciembre de 2018